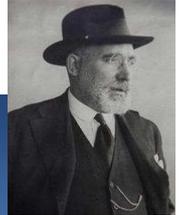




Capilla de Ntra. Sra. del Carmen

D. Julio Galán Carvajal



D^a. María Galán Carvajal



Iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Carmen



Nuevo Altar de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Carmen de Salinas.

Retablo del altar mayor

*75^o Aniversario de la
Iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Carmen de Salinas, 1940-2015.
Confirmación de un grupo de jóvenes y
consagración del nuevo altar, por el Excmo. y Rvdmo.
Fray Jesús Sanz Montes, arzobispo de Oviedo.*

Salinas:

El surgir de una parroquia.

La parroquia de Salinas, como hoy la conocemos, ha sido el resultado de la evolución poblacional y urbanística de un territorio que perteneció a la de San Martín de Laspra, formado por Salinas, propiamente y Raíces que constituía lo que hoy conocemos como Raíces Viejo.

En archivo parroquial de la parroquia-madre de San Martín, hay constancia, ya en el siglo XVII, de bautismos, bodas y defunciones de habitantes de los lugares de Raíces y Salinas, lo que prueba la antigüedad tanto de Raíces como de Salinas, que tenía un vecindario reducidísimo, tal vez no llegase a media docena de vecinos.

Así, hemos extraído, como muestra, las partidas siguientes para darnos una idea del estilo de aquellos buenos Curas y lo detallistas que eran en aquello que les parecía importante consignar. Ello no supone que fueran unos iletrados, reflejaron el estilo de la época en la que vivieron.

Raíces:

*“En 23 de Enero de 1686 fue bautizado por el Lic. don Luis Castrillón, Cura de Laspra, el niño ALONSO DE ALVARE GARCIA, hijo de Santos y María.”
(Fol.5 vto. del libro de bautismos)*

*“En 18 de Diciembre de 1693, el Lic. Manuel Pérez, Escusador de Laspra, con licencia de don Luis Castrillón, asistió al matrimonio de JUAN FERNANDEZ DE LA BURIA, natural de Pillarno, hijo de Juan y Dominga, con MARIA GARCIA, vecina de Raíces, viuda de Santos de Alvaré.”
(Fol. 197 vto del libro de matrimonios)*

*“En 21 de octubre de 1690, falleció SANTOS DE ALVARE, vecino y morador de Raíces.”
(Fol 265 del libro de defunciones)*

Salinas:

“En veintidós de Henero de el año de mil SSos. y ochenta y siete bautizó el licenciado Manuel Pérez Presbítero vezino de Vega, con mi licencia vn niño a quien pusso por nombre SEBASTIAN vicente), hijo lixítimo de Pedro Fernández de La Buría el mozo y de Thoribia Pumedo, su muger vecinos del lugar de Salinas desta Parroquia de San Martín del Aspra donde yo el Lizenciado Dn. Luis Castrillón soi cura=

Nació Dcho, niño según afirmó Dcho. su padre el día beinte de Dcho. mes y año= Fueron sus Padrinos Juan Menéndez de La Granda ve zino de Fondón, y Adriana García de Vango, muger de Pedri Ynclán, vezino de lugar de Sn. Martín de Dcha. Parroqui= La Madrina contraxo el pa rentesco spiritual, y por ser verdad para que conste, yo Dcho. licenciado Dn. Luis Castrillón dello doi fee y lo firmo en Dcha.

conste, yo Dcho. licenciado Dn. Luis Castrillón dello doi fee y lo firmo en Dcha. Parroquia como tal Cura.”

(Fol. 11 del Libro de bautismos)

“En diez y ocho del mes de DIZe. del año de mill y SSos y nobenta y tres fue sepultado en la Parrochial de S. Martín de Laspra (escusando yo Manuel Pérez Clérigo Presbítero por el Lzdo. Dn. Luis Castrillón Cura propio de ella) PEDRO FERNANDEZ DE LA BORIA, vezino del lugar de Salinas desta Parrochia murió el día diez y seis del corriente in communione Santace Matris Ecclesiae aviendo Recibido los Santos Sacramentos de la Penitencia y Sagrada Eucharistía el día ocho del dicho mes y el de la Extremaunzión el día quinze. Hico Testamento por testimonio de Antonio Menéndez Vango Escribano de la Villa de Avilés y no dexó Fundazión alguna ni Obra Pía que anotar aquí, y para que todo conste yo el dcho. Escusador sello ego fee en quanto puedo y lo firmo de mi nombre en dicho mes y año dichos.”

(Fol 272 del libro de defunciones)

“ En siete de Marco del año de mili SSos. y NOchenta y quatro yo Manuel Pérez Clérigo Presbítero y Escusador en la Parrochial de Sn. Martín de Laspra, por el Lzdo. Dn. Luis Castrillón, Cura propio de ella, asistí al Matrimonio que in facie Ecclesiae contraxeron de la una parte DOMINGO FERNANDEZ DE LA BORIA hijo lexítimo de Pedro Fdez. de la Borçia y de Ana García, su muger, difuntos y vezinos que fueron del lugar de Sn. Martín desta Parrochia y término que llaman de Salinas, y de la otra MARIA DE LA CAMPA hija lexítima de Pedro de la Campa y de María del Río su primera muger difunta y vezinos que son y fueron del lugar de Sn. Martín desta Parrochia aviendo prezedido las tres admonestaciones que el Santo Concilio de Trento Ordena en tres días festivos, al Ofertorio de la Missa Popular, y a ellas no resultó impedimento alguno que les embarazase contraer dicho Matrimonio por cuya Razón les asistí a él, siendo testigos Luis Galán de Sn. Martín y Domingo del Rio de Villar y otros de que ago fe en quanto puedo, y no recibieron la Vendición Nupcial por ser en tiempo prohibido, y para que conste, lo firme en dicha Parrochia del mes y año arriba dichos.”

“Recibieron la Vendición Nupcial en 31 de Julio.”

(Fol. 197 vto. de libro de matrimonios)

El asentamiento, en 1853, en Arnao, barrio de la parroquia de San Martín de Laspra, de las instalaciones industriales de la Real Compañía Asturiana de Minas, suponen una transformación importante para esta parroquia, se introduce la industria que, en ocasiones, convive con la agricultura, generando un importante moviendo poblacional, al que Salinas, un insignificante barrio, no es ajena y cobra conciencia de su importancia con asentamiento de viviendas de empleados de la nueva industria, de madrileños, de ovetenses y de otras zonas interiores, instalaciones balnearias, al descubrir algo sensacional: la playa. Salinas se transforma y urbaniza poco a poco.

El acceso a San Martín, para asistir a los servicios religiosos, se hace demasiado “cuesta arriba”, nunca mejor dicho, naciendo así el proyecto de construir una Capilla. Se abre una colecta y “llueven” los donativos.



- El año 1886 se construyó la primera capilla de Salinas, en la ya desaparecida Plaza del Carmen (hoy comienzo de la calle Ramón y Cajal, desde la calle Príncipe de Asturias, por iniciativa popular, a impulso de D. Javier Aguirre, arquitecto provincial, don Jenaro Alas, ingeniero militar y José Galán Estrada, padre de María Galán Carvajal, restauradora del retablo del altar mayor de la actual Iglesia.

Tenía la capilla unas dimensiones muy reducidas, once metros de largo por seis y medio de ancho, de la que el cura ecónomo de San Martín en aquel año, D. Enrique Fernández Rubio, dijo: *“La parte exterior está bien, pero sin haber solidez alguna; y lo que toca al interior más bien tiene forma de cochera que de casa consagrada a Dios. Nada pude intervenir en esta obra, pues se ha terminado sin pedirme informe de ninguna clase... Con lo gastado en la Capilla se podrían hacer las paredes de una Iglesia como la Matriz. Costó la obra, según mis informes, treinta y ocho mil reales suma horrorosa y dinero perdido- porque que cuanto se hizo tiene que venir a tierra al reformas la Capilla.”* No parece que estuviera muy acertado el buen cura, pues la capilla resistió más de 50 años, teniendo en cuenta una ampliación que se hizo posteriormente.

El solar con la capilla figura inscrito en el registro de la propiedad con la siguiente descripción:

“Solar de doscientos setenta metros cuadrados, sito en el término de los Campos, parroquia de Laspra, linda por Oriente con bienes de Don Francisco Quevedo, de Salinas; Mediodía, camino; Poniente, bienes de D. Mateo González, y de Don José Galán y Norte, la restante parte de la finca de que éste se segrega propia de Don Genaro Alas y Don Francisco Javier Aguirre. En la expresada extensión se halla edificada una capilla dedicada a Nuestra Señora del Carmen, con fondos de limosnas y donaciones de los fieles.

Inscrito al tomo 539, folio 166, fina 9662, inscripción 1ª.

Inscrita a favor del Ilustrísimo señor Obispo de Oviedo Don Fray Francisco Martínez Vigil, Conde de Noreña, adquirida por título de compra a Don Genaro Alas y Ureña y Don Francisco Javier de Aguirre e Iturralde, -en escritura de 16 de enero de mil ochocientos ochenta y nueve ante el Notario de Oviedo Don Cristito Alvarez Rayón y Martínez.”

El 31 de Octubre de 1889 es creada, por Real Orden, la Coadjutoría Filial de Salinas bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen. Comprende la Filial los poblados de Salinas y Raíces. La parroquia de San Martín de Laspra tiene entonces 355 vecinos y 1778 almas.

El 19 de diciembre de 1900 el Obispado autoriza a colocar en la capilla la Pila Bautismal, pero debió tardarse algunos años en colocarse. El primer bautizado en la capilla fue José María Pérez y G. del Río (15 de octubre de 1893). No debía aún haber pila en esa fecha, pues hubo necesidad de solicitar permiso del Obispado.

Salinas siguió creciendo y, a comienzos del siglo XX, comenzó a sentirse la necesidad de ampliar su capacidad. La reforma debió de realizarse entre los años 1913 y 1914, según contaba D^a. María Galán Carvajal, restauradora del retablo del altar mayor, en la hoja parroquial “ANTORCHA” (Boletín parroquial de Laspra y Salinas, en su número extraordinario un. 84, de 30 de abril de 1959), editada con motivo de la creación de Salinas como parroquia independiente de Laspra.

Esta ampliación, parece ser, que se pagó con dinero con que *“...el Sr. Obispo de la diócesis, de un parte y de la otra algunos propietarios y vecinos de Salinas contribuyen”* según cuenta D^a. María que constaba en un escrito que ella había encontrado.

La ampliación no se pudo hacer a lo ancho, pues por la derecha había un desnivel muy grande con la calle de la Casualidad (hoy Ramón y Cajal) y por la izquierda estaba el servicio de la casa, que fue el hotel María Isabel, hoy desaparecido (estaba en el lugar que hoy ocupa el parque infantil, al lado del colegio de preescolar) y de la casa de Conchita Cobos. Por ello la ampliación se hizo a lo largo y así se hizo el pórtico, sobre el que estaba el coro y se alargó por delante lo suficiente para la sacristía y para que el altar mayor pudiera ser corrido unos metros hacia allá. Con ello adquirió la Capilla una capacidad casi el doble: 18 metros de largo por los mismos seis y medio de ancho; el coro se llenaba los domingos.

Salinas seguía creciendo y llegó a estar en el ánimo de todos la necesidad de tener una iglesia suficientemente capaz que solucionase, de una vez, el problema. En verano, parece ser, que la mitad de la gente se quedaba en el pórtico y en la calle.

Narraba D^a. María: *“Un día, estábamos reunidas unas amigas y María de la Alas Pumariño dijo: aquí están cinco pesetas para la iglesia; de aquella reunión salieron las primeras 30 pesetas, grano de mostaza de nuestra Iglesia Parroquial. Con esto se abrió el día 13 de octubre de 1918 una suscripción. Desde entonces no se descansó haciendo tómbolas y rifas, pidiendo a todo el mundo; los solteros, por ejemplo, tenían que dar cinco pesetas mensualmente. El día 31 de octubre de 1921 pudimos comprar e terreno que costó 9.000 pesetas”.*

Con todo, el día 8 de diciembre de 1928, *“un día lluvioso, tuvo lugar la colocación de la primera piedra”* de la actual iglesia parroquial, que el diario “REGION”, que se editaba en Oviedo, hoy desaparecido, lo contó así, el día 12 de diciembre del mismo año:

“Con la asistencia de las autoridades y de distinguidas personas de Arnao y Salinas, el pasado sábado se verificó, a las doce de la mañana, el solemne acto de la bendición y colocación de la primera piedra del nuevo templo de Salinas.

El Sr. Arcipreste, don Andrés Blanco Bolaño, delegado por el Ilmo. Sr. Obispo, y asistido de don Evaristo F. Quintana y de don Joaquín Ocharán, maestro de ceremonias, bendijo solemnemente el acto, que fue anunciado al público con gruesos palenques al descender la piedra.

Una vez colocada, el numeroso público allí congregado aplaudió con gran entusiasmo.

Antes de la colocación se levantó el acta de reglamento, depositando números de “Región” y la “Voz de Avilés” del día, monedas y medallas.

Fue madrina la distinguida dama doña Concepción Pumarino, viuda de Caso de los Cobos.

Nuestra felicitación a todos, en especial, al incansable cura-encargado, don Joaquín F. Ocharán.

En el mismo día se celebró la fiesta de la Purísima y de la Milagrosa predicando un notable sermón el señor Ocharán y cantando una bonita misa un escogido coro de señoritas de aquella localidad.”

Al comienzo de la guerra civil (1936) la iglesia ya tenía puesto el tejado no sufriendo desperfectos lo construido a excepción de las columnas del atrio: parece ser que se había determinado dedicarla a escuela.

“Finalizada la guerra en la zona, se abrió al culto provisionalmente: el día 14 de agosto de 1938, día de la fiesta sacramental, bendecida por el Obispo de la diócesis Dr. Arce Ochotorena, continuando los trabajos durante unos años, a base de las limosnas que se recolectaban por las casas y en la iglesia, demostrando siempre un gran entusiasmo la Junta para la Construcción de Nuevo templo y gran generosidad todos los feligreses de Salinas”.

A título de curiosidad, transcribo el contenido de un oficio que el Comisario de la Zona Cantábrica, del Ministerio de Educación Nacional, del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, dirigió a la D^a. Concepción de las Alas Pumariño, Vda. de Caso de los Cobos, como Presidenta de la Junta para La Construcción de la Nueva Iglesia de Nuestra Señora del Carmen de Salinas.

“Con objeto de poder mantener un criterio determinado al colocar cualquier elemento decorativo ornamental así como las imágenes para le culto en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen en Salinas. Esta Comisaría de Zona hace saber que cualquier donativo, compra o iniciativa de esta naturaleza debe ser consultado a esta Comisaría valiéndose de la mediación de V.S. como Presidenta de la Junta para la construcción de la nueva Iglesia.

Dios guarde la vida de V.S. muchos años. Oviedo 2 de Noviembre de 1939.”



Fue autor del proyecto D. Julio Galán Carvajal, fallecido en 1939, continuando con la dirección de la obra su hijo Julio Galán Gómez.



Julio Galán Carvajal (1875—Oviedo, 1939), natural de Avilés, donde realizó algunos chalés y el casino, ocupó la plaza de arquitecto municipal en Oviedo durante la segunda década del siglo XX y previamente fue arquitecto provincial en La Coruña, donde dejó un extenso legado, un buen recuerdo e inició un diálogo entre las formas modernistas de Europa y las casas acristaladas o galerías que hoy tanto llaman la atención, identificando así a la arquitectura coruñesa. En la actualidad, señala Mari Cruz Morales, «la crítica arquitectónica y la bibliográfica coinciden en reivindicar su papel como el de uno de los más notables diseñadores de La Coruña modernista». Allí realizó, entre otras muchas obras, el Palacio de Justicia o la exquisita, emblemática y modernista Casa Rey, en la plaza de María Pita. En Oviedo, firma el proyecto de la villa que fue Sanatorio Miñor —hoy sede de la Fundación Gustavo Bueno—, el Círculo Mercantil, en calle Marqués de Santa Cruz, en la que proyectó también la mayor parte de sus edificios como los números 11 y 12 de esa misma calle, conocidas como las Casas Gemelas, obras tan singulares como los Almacenes Masaveu en la calle del Peso o la colonia del Marqués de San Feliz, para los trabajadores de la Fábrica de Armas. También diseñó otros edificios en el Rosal. Numerosas villas del occidente asturiano llevan su firma. Galán pasó por distintas etapas, desde un eclecticismo en su primera y larga estancia en Oviedo hasta, posteriormente, hacia el año 1929, iniciar el cambio hacia el art-decò y el racionalismo, pasando primeramente por unos edificios geométricos y ausentes de decoración.



Por fin, el día 7 de diciembre de 1940, en las vísperas de la festividad de la Inmaculada Concepción, tuvo lugar la bendición del altar mayor con su retablo, que hoy preside le presbiterio.

Así lo hizo constar D^a. María Galán Carvajal en inscripción en el propio altar que fue traído del occidente asturiano en muy mal estado y que ella restauró en los años 1939 y 1940.



Sin embargo, parece que no todo estaba finalizado y se continuaba con obras, según se desprende del contenido de este cartel.



María Galán Carvajal.

Nació en Avilés, en el número 9 de la calle de la Cámara, el 7 de diciembre de 1880 y era hija de José Galán Estrada y Teodora Carvajal Zaldúa, hermana del marqués de Pinar del Río, ilustre filántropo que se había enriquecido en Cuba. La familia gozaba de una buena posición social y económica. A la muerte de su padre se trasladó con sus hermanos y con su madre a Madrid, cuando contaba diez años de edad. Dotada de grandes condiciones para el dibujo, fue discípula de los pintores José Ramón Zaragoza y Alejandro Ferrant, al tiempo que

cursaba estudios en la Escuela de Bellas Artes. Además visitaba frecuentemente el Museo del Prado, donde ejercía como copista. Su vocación estuvo, pues, clara desde el principio: la pintura iba a ser la actividad a la que dedicaría toda su vida. Abrió un estudio en la calle de Goya y vivió intensamente la vida artística de la capital de España.

En 1920 la familia regresó a Asturias y fijó su residencia en Oviedo, pasando los veranos en Salinas, entonces incipiente y tranquilo centro de turismo estival. Aparte de su actividad pictórica, María era una mujer profundamente religiosa y preocupada por las clases desfavorecidas, por lo que fue concejala del Ayuntamiento de Oviedo para trabajar en la Comisión de Beneficencia y Sanidad; aunque, por circunstancias políticas, el desempeño de este cargo sólo duró desde octubre de 1929 a febrero de 1930. Años antes, en 1915 ya se había dado a conocer en la Exposición Nacional de Bellas Artes con el cuadro 'Segoviano'; en la de 1922 participó con 'Retrato de mi madre' y 'Retrato de la señorita E. J.'; en la de 1930, con 'Bodegón', y en la de 1936 volvió a presentarse con 'Rapaza asturiana' y 'Viña con manzanas'. También concurre a los Salones de Otoño de 1930, con 'La del pañuelo rojo' y 'Cacharros y flores'; de 1931 con un retrato y 'Dibujando', y de 1932 con 'Madrecita' y dos bodegones.

Sorprendida por el estallido de la Guerra Civil en Salinas, la familia permaneció en Asturias hasta el final de la contienda y posteriormente volvieron a residir en Madrid hasta 1943, cuando, fallecida ya su madre, María volvió definitivamente a Salinas, donde vivió en compañía de su sobrina María del Carmen en la casa denominada Villa Teodora, en cuyo último piso tenía su estudio. Entre los años 1938 y 1944 María Galán se encargó de la singular tarea de realizar 234 acuarelas para ilustrar otras tantas variedades de manzanas asturianas, con destino a la ambiciosa obra del ingeniero agrónomo Julio Martínez Hombre, director de la Estación Experimental Agrícola de Nava. El fallecimiento del autor en 1945 interrumpió el extenso fichero que se estaba realizando, aunque el trabajo, ya sin más ilustraciones de María Galán, fue publicado en 1957 por el Ministerio de Agricultura. La colección de acuarelas lamentablemente se ha perdido.

Volvió a participar en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1945, con un bodegón, y en la de 1948, con 'Calas' e 'Interior romántico', con buena acogida de la crítica madrileña. Como disfrutaba de una situación económica desahogada, María Galán no necesitaba vivir de la venta de sus cuadros y no se prodigaba en exposiciones individuales. Tanto es así que en Asturias sólo lo hizo en cuatro ocasiones.

La primera se celebró en noviembre de 1935 en el Café Peñalba de Oviedo; en 1947 lo hizo en la Universidad de Oviedo, en los bajos del antiguo Colegio de Recoletas (después rectorado); en octubre de 1953 repitió de nuevo en la Universidad ovetense, y en junio de 1954 se presentó por primera y única vez en Avilés, en la sala de la sociedad Amigos del Arte, con 27 cuadros. En todas estas ocasiones contó con el éxito de crítica y público.

También participó en varias exposiciones colectivas, entre las que destaca la que organizó el Automóvil Club de Oviedo en 1940 con el título de Exposición de Artistas Asturianos. Allí estaban representados casi todos los grandes nombres de la pintura asturiana de la época (Nicanor Piñole, Evaristo Valle, Joaquín Vaquero, Manuel Medina Díaz, Francisco Casariego, Eugenio Tamayo, Florentino Soria, etc.) y María Galán entre ellos, con tres cuadros.

En su casa de Salinas falleció, soltera, el 30 de agosto de 1960. Por su formación y por su estatus social, la obra de María Galán se sitúa en el

realismo académico típico de la época; no fue una artista innovadora. Cultivó el paisaje, el bodegón, el interior y el retrato, siendo en estos dos últimos donde mejores muestras dejó de su indudable calidad y de su dominio del dibujo, no exento a veces de una especial gracia y un empleo del color muy personal. Todo ello hace de esta artista una figura notable en la historia de la pintura asturiana.

Además del retablo del altar mayor, la Iglesia tiene otros dos retablos. Uno dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, obra del escultor Enrique Pérez Comendador, del el año 1942 y otro, dedicado a San Antonio, procedente de la capilla del mismo nombre, en San Martín de Laspra. Formaban conjunto con este altar las dos hornacinas existentes a ambos lados del altar mayor.

SACERDOTES QUE TUVO SALINAS, primero como coadjutores de San Martín de Laspra y luego como párrocos:

Coadjutores

1. -D. Florentino Menéndez Solís 1892-1904
2. -D. José González 1904-1912
3. -D. Antonio Lombardía Alonso 1912-1913
4. -D. León Muñiz Suárez 1913-1925
5. -D. Antonio Sánchez Sánchez 1925-1927
6. -D. Joaquín Fernández Ocharán 1927-1935
(Durante su estancia se colocó la primera piedra de la iglesia actual)
7. -D. Aureliano Fernández 1935-1936
8. -D. Emiliano González *(Algunos meses de 1936*
(Era párroco de Soto del Barco)
9. -D. Angel Vallín Moreda 1937-1938
10. -D. Victoriano Cueva de la Roza..... 1938-1939
11. -D. Luis Fernández Arrojo*(Algunos meses de... 1939*
12. -D. Felipe Gangoiti Llona 1939-1942
No hubo coadjutor 1942-1945
13. -D. Pablo León Murciego 1945-1947
No hubo coadjutor desde julio 1947 a agosto 1948
14. -D. Salvador Blanco Piñán..... 1948-1951
15. -D. Pedro Martínez Gavito 1951-1952

16. -D. José Soriano Gamazo..... 1952-1956
17. -D. Luis Vela Sánchez 1956-1957
18. -D. Santiago Velasco Arteche 1957-1959

* * *

29 de marzo de 1959: creada parroquia

* * *

DECRETO DE CREACION DE LA PARROQUIA DE Ntra. Sra. del Carmen de Salinas

ARCIPRESTAZGO DE AVILES

Parroquia de NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE SALINAS

NOS, EL DOCTOR DON FRANCISCO JAVIER LAUZURICA Y TORRALBA, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Arzobispo de Oviedo.

Habiendo visto y examinado el expediente de Creación de una nueva parroquia, Nuestra Señora del Carmen de Salinas, por desmembración de la parroquia de San Martín de Laspra, en el Arciprestazgo de Avilés;

RESULTANDO: Que incoado el expediente por orden Nuestra, por haber aumentado grandemente el número de fieles, y tener muchos de ellos difícil acceso a la iglesia parroquial.

RESULTANDO: Que el voto del Rvdo. Sr. Párroco interesado y Arcipreste ha sido favorable a la división y erección de que se trata;

RESULTANDO: Que el Excmo. Cabildo Catedral y el M. I. Sr. Fiscal General del Arzobispado han sido oídos en este expediente y ambos convienen en que se proceda canónicamente a la desmembración de la actual parroquia de San Martín de Laspra, y la erección de la nueva parroquia de NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE SALINAS.

CONSIDERANDO: Que los Ordinarios tiene potestad para desmembrar las parroquias existentes y erigir otras nuevas, siempre que exista gran dificultad de los fieles para acudir a la Iglesia Parroquial, o no puedan ser atendidos convenientemente en su cuidado espiritual;

Vistos los cánones 216.1, 1427 y 1428 del Código de Derecho Canónico;

Venimos a decretar y DECRETAMOS:

1.- **Que desmembramos** de la parroquia de San Martín de Laspra, en el Arciprestazgo de Avilés, el territorio que constituirá la nueva parroquia.

2.- Que ERIGIMOS canónicamente la parroquia de NUESTRA SEÑORA DE SALINAS.

3.- La nueva parroquia, que llevará por título NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE SALINAS, tendrá los límites siguientes:

NORTE: El mar Cantábrico.

SUR: Una línea que parte del kilómetro 99 de la carretera de Ribadesella a Canero, atraviese el río Raíces y llegue, siempre en línea recta, al túnel de "La Plata", del ferrocarril de Gijón y, conservando, a partir de este punto, los antiguos límites con San Cristóbal, llegue hasta el límite de los concejos de Castrillón y Avilés en el río "Raíces", continuando a partir de este punto hasta el lugar de la playa denominado Curva de Raíces, por los límites de la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de la Dársena de San Juan de Nieva.

ESTE: Una línea que parte del "Peñón de Raíces" y llegue hasta el mar, cortando la carretera de Salinas a San Juan de Nieva por el punto equidistante entre ambos poblados.

OESTE: Una línea que parta del túnel de Arnao y pase por el talud de "Pinos Altos", abrace el "Reguero", continúe por el depósito de aguas y encerrando los barrios de "Padre", "La Campana" y la "Vega", salga al kilómetro 99 de la carretera de Ribadesella a Canero.

4.- Que la nueva parroquia de NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE SALINAS se clasificará de Ascenso.

5.- Que la dote de la misma se constituye con los derechos del Arancel vigente, más la nómina correspondiente, a cargo del presupuesto del Estado, a cuyo fin se dará cuenta de este Decreto al Ministerio de Justicia.

6.- Este Nuestro Decreto entrará en vigor el día 29 de marzo del corriente año, Pascua de Resurrección.

Publíquese en el Boletín Oficial Eclesiástico y expídanse los correspondientes testimonios.

Dado en Nuestro Palacio Arzobispal de Oviedo, refrendado por Nuestro Canciller-Secretario, a once de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve.

✠ JAVIER, Arzobispo de Oviedo

Por mandato de S.E. Rvdma. El Arzobispo, mi Señor.

Lic. Francisco Alvarez Martínez

Canciller-Secretario.

Párrocos

Primer párroco	D. Santiago Velasco Arteché	1959-1961
19.	-D. Pedro P San Julián Espina	1961-1962
20.	-D. Lorenzo Alvarez Otero (Encargado) ...	1962-1963
21.	-D. Abel Vega Campazas	1963-1979
22.	-D. José Argelio Suárez Faya	1979-1981

Vicarios sustitutos de D. José Argelio

- D. Justo J. Delgado Torre
 - Fray José Luis Soto Pérez
 - D. Jesús García Valle
 - Francisco Sánchez Garrido
23. -D. Rafael Santos Laso 1981-2012
24. -D. Abundio Martínez Malagón y
-D. Agustín González Morera
(Párrocos "in solidum") 2012-2013
25. -D. Agustín González Morera 2013-

Merece la pena destacar del contenido de la hoja parroquial "ANTORCHA", citada más arriba, los siguientes artículos que resumen como se veía la creación de la nueva parroquia.

PORTADA del propio boletín,
firmada por el entonces párroco de San Martín de Laspra D. Benjamín Castaño.

"La pascua de Resurrección trajo para Salinas la culminación de unos anhelos legítimos y la coronación de una carrera brillante y sostenida.

Esta feliz cuanto esperada realidad debe ser para todos un motivo de alegría.

Decimos "para todos", y decimos bien.

Porque no sólo es justo que los fieles de Salinas exulten de gozo.

También los fieles de Laspra, la parroquia-madre, han de sentir sus corazones inundados de una santa dicha.

Porque aquella que vio crecer (dentro de la casa materna) sana, robusta, lozana y hermosa, la llega a la edad núbil y se lanza a vivir por cuenta propia.

Tras más de medio siglo de prolongados ensayos, recibe Salinas la orden de marcha y se apresta a cumplirla sin desmayos, antes bien con renovados bríos.

A la nueva y exuberante parroquia se le presenta un porvenir pletórico de realidades. La nueva trayectoria a seguir apenas ofrece dificultades.

Estamos seguros de que los fieles hijos de la nueva parroquia sabrán hacer honor a la confianza que en ellos ha depositado la jerarquía.

Para quienes fueron nuestros feligreses –y ahora siguen siendo nuestros caros amigos- no podemos tener otras palabras que las de gratitud.

Sí. Gratitud por tantas atenciones y delicadezas.

Gratitud porque han hecho fácil nuestra labor y en ningún momento han complicado nuestra actuación pastoral.

Y para nuestros hermanos en el Sacerdocio y fieles colaboradores en el apostolado de las almas –Rvdo. don Pedro M. Gavito, Rvdo. don José Soriano Gamazo, Rvdo. don Luis Vela Sánchez y Rvdo. don Santiago Velasco Arteche- quede en estas líneas transidas de cariño nuestro profundo reconocimiento preñado asimismo de gratitud.

Y vaya antes de terminar, caros fieles de Salinas, con nuestra más encendida felicitación, nuestros más sinceros votos porque esta nueva parroquia, que tan brillantemente comienza, sea para todos vehículo firme y seguro de salvación y GLORIA."

* * *

"PARROQUIA, PORCION DE LA IGLESIA",
firmado por "El Cura de Salinas"

“Acabamos de estrenar una Parroquia y todos nosotros nos sentimos satisfechos y nos damos la enhorabuena por ello. Sí. Salinas llegado a la mayoría de edad y consciente de ello, ansiaba hacer tiempo alcanzar la independencia con todas sus ventajas. Este deseo tan legítimo ha logrado, finalmente, realizarse. el Día 29 de Marzo de 1959 es la fecha que ha iniciado una nueva era en la historia de nuestro hermoso pueblo. No dudamos que esa fecha marcará también el punto de partida de una recristianización a fondo de todos y de todo, que lleve a cabo en nuestra parroquia el ideal del Evangelio; en esto tenemos la palabra nosotros.

La parroquia, dentro de la organización externa de la Iglesia, constituye una célula viva con sus actividades propias, con su crecimiento, con sus caracteres y sus modos de ser determinados. ¿Qué es y cómo nació esto que hoy llamamos parroquia?

“Parroquia” es una palabra que tiene origen en el griego, “paroikia”, que significa “vecindario”, es decir, un conjunto de casas y familias que viven cerca unas de otras, que cohabitan. Puede, asimismo, originarse de la palabra también griega “párojos”, de la cual “párroco”, y que significa “Proveedor”, “administrador”, “suministrador”. Ambas significaciones cuadran muy bien con el oficio del párroco: él habita en medio de sus feligreses, como el pastor entre sus ovejas, para suministrarles el alimento de la vida espiritual, los Sacramentos y sus consejos de Padre.

La parroquia, según el Canon 216 del Código de Derecho Canónico, es una parte del territorio diocesano, con su iglesia propia, su población determinada y su rector especial –como pastor de la misma- para la necesaria cura de almas. Lo esencial de toda parroquia es el pueblo, el párroco y el oficio de cura del alma; muy importante, pero no esencial, es el territorio y la iglesia.

La división de las diócesis en parroquias fue naciendo en el desarrollo natural del cristianismo y como solución a la necesidad de que todos los grupos de fieles tuvieran la asistencia espiritual necesaria. En los primeros siglos, durante las persecuciones, sólo había cristianos en casa de uno de ellos. Con la paz de Constantino se construyen y dedican las primeras iglesias, en las ciudades naturalmente, y comienza a extenderse el Cristianismo por los pueblos y aldeas del campo. La Iglesia de la ciudad era la Iglesia Episcopal, y toda la diócesis una parroquia. Pero también se comenzó a edificar iglesias en el campo, donde había un núcleo grande de cristianos; allí enviaba el Obispo a sus sacerdotes, que eran meros ayudantes suyos. Cuando el número fue mayor, se hizo necesario enviarles sacerdotes fijos y estables y señalarles sacerdotes determinados y concretos. Así aparecen las primeras parroquias y párrocos rurales el siglo V. La división de las ciudades en diversas parroquias no tiene lugar hasta el siglo X y XI.

Al lado de las iglesias parroquiales llamadas también Bautismales porque sólo en ellas se podía administrar el Santo Bautismo, aparecieron poco a poco otras iglesias, que fueron emancipándose de las bautismales y recibieron el nombre de parroquia menores: este es el origen de la parroquia “matrices” y “filiales”.

La parroquia era el centro de la vida religiosa del vecindario y fue la base de la unidad social de los pueblos. La Parroquia ha sido el fundamento más sólido de toda la sociedad medieval y moderna.”

* * *

Estampas litúrgicas

“YO SOY EL BUEN PASTOR”,

firmado por Daniel González-Nuevo Zarracina.

“En medio de esa infinita soledad de la planicie castellana, en la cual el hombre siente con honda obsesión su pequeñez, álzase la verticalidad arrogante y esbelta de la vieja torre cimentada por los abiertos e implorantes brazos de la cruz que matiza de religiosidad todo el paisaje de la inmensa llanura.

Y en torno a la torre, cobijándose como si le pidiesen protección, ayuda y defensa contra ignorados enemigos, agrúpanse las casitas pardas, chatas, humildes, en que moran las familias formando el pueblo, la parroquia o “pequeña diócesis” como antaño se la denominaba.

Durante el día es la torre, con su campana, quien rige la vida del pueblo con los tañidos de oración al apuntar el alba, el ángelus al mediar el día y las vísperas al ponerse el sol. Y en la noche de maravillas de los cielos castellanos tachonados de lámpara votivas sigue la torre velando el sueño

con en el hondo y seco toc-toc de su reloj que arrulla el descanso como un inmenso corazón siempre en eterno latir.

Torre y caserío forman el suave y dulce melancólico espíritu de la divina parábola, plasmado en piedras centenarias y en resecos adobes calcinados y endurecidos por el ardiente sol de las canículas, porque al pie de la torre, un viejecito de plateados cabellos –también endurecido por el ambiente- y raída sotana, apacienta su grey avivando, con su mansedumbre, la llama de la fe en aquellos espíritus reseco. El conoce las flaquezas y virtudes, el dolor y la alegría, el egoísmo y la caridad, porque es el buen pastor que conoce sus ovejas y ellas le conocen a él. Es el sembrador de la divina semilla que cuida no causa en estéril terreno o en medio del camino sirviendo de pasto a las aves y vigila para que el espíritu del mal no deje caer la cizaña entre le trigo celestial y atrae de la “parroquia” los dispersados por el individualismo, en esa labor social de unanimidad cristiana.

La parroquia es la célula vital de la sociedad cristiana que prodiga la salud del espíritu y en ella –según frase del Cardenal Gomá- está la más completa personificación de Jesucristo: el párroco.

Estampa litúrgica que en breve será una realidad que pronto ha de derramar sus frutos espirituales en la nueva “pequeña diócesis” de Salinas.”

* * *

"LA PARROQUIA, CENTRO DE LA VIDA RELIGIOSA Y DE IRRADIACION MISIONERA",
firmada por Santiago Velasco Arteché.

“Tratando de decir algo sobre lo que una parroquia debe ser, no podemos menos de mirar hacia las enseñanzas oficiales de la iglesia. El Papa Pío XII en varias ocasiones ha tocado este tema, pero en ninguna de ellas con tanta claridad como en la alocución dirigida el día 11 de enero de 1953 a los feligreses de la parroquia de San Sabas de Roma; de esta alocución y de algunos otros lugares de sus muchos discursos y cartas hemos entresacado estas líneas, que deseamos nos sirvan para guía y estímulo a todos.

La actuación diaria del sacerdote en el altar, en el púlpito, en el confesionario, junto al lecho de los enfermos, en la catequesis, en sus personales contactos con los fieles, constituye el cimiento, que pone a salvo y en seguro la fuerza vital de la Iglesia. Este apostolado ordinario aspira a comunicar al hombre la vida sobrenatural, y asegura al mismo tiempo la dignidad, el orden y la felicidad de la sociedad humana. Esto constituye la expresión primaria y fundamental de la Parroquia y es razón inmediata de su existencia.

La Parroquia es, “en la Iglesia de Jesucristo, la primera comunidad de la vida cristiana”, donde “el pastor conoce sus ovejas y las ovejas a su pastor”, e “un foco de vida religiosa y de irradiación misionera”. Por eso, el Párroco no es el Jefe sino el Servidor del Pueblo de Dios; tiene autoridad tan sólo para ser administrador de los misterios de Dios entre los fieles.

La meta de toda la vida parroquial es que todos conozcan a Jesucristo, le amen y le sirvan.

El punto céntrico de la Comunidad parroquial es la Casa de Dios. Ella se levanta en medio del pueblo como señal de la unidad, como centro de la vida de la parroquia. Y en la Casa de Dios ocupa el lugar preferente el Sagrario y junto a él, el Confesionario. Ellos dos constituyen el centro de la vida parroquial. Los verdaderos fieles, los auténticos discípulos de Jesús, no se reconocen por asistir a Misa o tomar parte en otras manifestaciones religiosas: se dan a conocer en la Mesa del Señor.

Esta vida comunitaria de la Parroquia exige un ambiente, un clima, en que pueda crecer ese conocimiento, amor y servicio del Cristo; el Señor lo dijo “en esto conocerán que sois mis discípulos, si os amáis los unos a los otros”. En una parroquia no deber extraños, debe existir una verdadera y sincera hermandad de todos sus miembros. Debe haber un profundo aprecio u consideración de unos a otros, una disposición permanente de ayudar y socorrer, un cuidado constante de evitar toda acción incorrecta frente al hermano toda palabra desabrida e incluso todo pensamiento malintencionado. Deben olvidarse todos los pequeños intereses personales que perjudiquen al prójimo de alguna manera. Las envidias, el malhumor, las antipatías personales, jamás deben influir de manera alguna en nuestras relaciones con los hermanos, ni aún con los culpables.

Esta vida parroquial exige una unión efectiva de todas las fuerzas activas, para no actuar con desventaja en la conquista del mundo para Cristo. El individualismo no conduce a ninguna parte. En esta labor de coordinar las actividades de todos los fieles, tienen gran importancia las distintas asociaciones aprobadas por la Iglesia: Acción Católica y otras a las que libremente se puede pertenecer. Los que no puedan organizarse fácilmente, no deben quedar al margen de la vida activa parroquial; pueden prestar personalmente valiosos servicios al Párroco y a la Parroquia. Lo interesante es que haya al menos unión con el Párroco, en quien, en último término, se unen todas las fuerzas de la parroquia.

Es, por tanto, la parroquia el punto céntrico del Apostolado seglar organizado. Su labor no puede ir independiente de la Jerarquía; debe trabajar para la parroquia y subordinado a la autoridad de su pastor y guía, el Párroco.

La parroquia que convierta en realidad estas enseñanzas del Para será una Parroquia verdaderamente viva y constituirá una fuente de bendiciones incluso para la sociedad civil. Así se convierte en el apoyo más firme y eficaz del edificio social, como Educadora en el amor mutuo, como Escuela de la Paz y de la Justicia Social, como Comunidad orante en esa unión de todos los fieles bajo el mismo techo en la Misa Dominical.”

* * *

"Hay que provocar, incrementar y propagar el "Escándalo" firmada por Blas Caballero Sánchez.

“Y únicamente así, lograremos la salvación del mundo para Cristo, porque así como existe un escándalo pecaminoso, existe también un escándalo santo, precisamente el que todo cristiano debe fomentar por cuantos medios tenga a su alcance.

Y esto porque hay dos cristianismos: el cristianismo incandescente, dinámico, función creadora y mística, potencia inagotable de solidaridad humana, y el cristianismo mecánico, acomodaticio y casuístico, que cucamente se adapta a todas las sugerencias de un “prudentísimo” vivir, en paz con todos.

Este cristianismo nunca escandaliza, precisamente por su extraordinaria prudencia en tanto que el primero se complace en el escándalo con una delectación que le impulsa a traspasar las fronteras de las más elementales conveniencias sociales.

¿Cuál de estos cristianismos está más cerca del Evangelio o hunde en él sus raíces...? Sin duda, el cristianismo escandaloso. Y la razón es obvia: Jesús fue “piedras de escándalo”, es decir, escandalizó. Pero escandalizó, como escandaliza Dios, deslumbrando la mente humana con palabras y hechos ante los cuales la razón enmudece para dejar que hable sólo el corazón. Y mejor que el corazón, la fe. Era imposible para determinados sectores sociales del tiempo de Jesús que los ciegos recobrasen la vista, resucitaran los muertos o se curasen los leprosos. He aquí la razón profundamente, intensamente escandalizada. Pero la gracia y la fe no encontraban en tales portentos ni escándalo ni imposibilidad.

En este sentido, nuestro deber de “escandalizar” es ineludible. Es por esto que este singular escándalo, en el cristianismo mecánico y prudentísimo, implica una lamentable debilidad: la falta de fe, o, como ha dicho certeramente Sciacca, “es la razón la que es desierto de razón”.

Entre los escándalos provocados por Cristo, el último, que para reproducirlo no se precisa ni ser Cristo ni se santo, “pauperes evangelizatur”, anunciad el Evangelio a los pobres, es el que debe constituir el signo y raíz de nuestro modo de sentir, pensar y obrar. Llenar a los pobres de Cristo, no de las palabras que Dios ha pronunciado. En realidad el mundo civilizado se ha hecho en este sentido campo misional. Pero ¿cómo nos será posible, desde este punto de vista, provocar el escándalo, incrementarlo y propagarlo...? Partiendo de esta incontestable realidad: que el cristianismo, sin perder absolutamente nada de su carácter divino y dogmático, tiene que ser, necesariamente ha de ser, social, no socialista, como se intentó hace medio siglo.

Cristianismo social: he aquí lo que para un verdadero cristiano de nuestros días debe constituir la reserva inagotable de todos sus escándalos.

Entonces se hallará verdaderamente situado en el área del cristianismo mecánico y vergonzosamente prudente y acomodaticio”.

En el epílogo de la edición de la hoja parroquial citada, el cura párroco de San Martín de Laspra dice:

“...A nuestros excelentes amigos, don Luis de la Campa y Robles y Antonio Jardón Martín, vaya nuestro tributo de gratitud, al primer por su ayuda financiera; al segundo, por sus largas y complicadas horas de trabajo repasando folios y viejos pergaminos y tomando buena nota de los datos más interesantes. Los dos han hecho un servicio inapreciable a la Parroquia.

A la excelente dama de Salinas, doña María Galán, a don Blas y don Daniel, nuestros buenos amigos, gracias por su colaboración a cual más valiosa...”

Pues hoy, cumplidos los 75 años desde aquella bendición, que suponemos solemne, queremos rendir tributo a todas las personas que de cualquier modo colaboraron o fueron artífices de todo este caminar de más de un siglo, que ha culminado en esta hermosa iglesia que hoy alberga la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de Salinas y que gracias al entusiasmo y ayuda de todos le hemos vuelto a dar todo su esplendor.

Salinas, 23 de enero de 2016
José Jorge Torres Artime

